

Expte. B-158-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Resolución Ref: "Manifiestar nuestro más profundo beneplácito por el proyecto de creación de once nuevas universidades".-

VISTO:

La información surgida de la reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto y Educación de la Nación y el dictamen favorable a la creación de ocho nuevas universidades públicas y la media sanción por parte de la Cámara de Senadores para tres de ellas, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso avanza en la creación de nuevas universidades nacionales en varios puntos del país que se sumarán a la oferta ya existente que hoy ya representa una institución estatal de educación superior en cada una de las provincias, impulsadas con el concepto de territorialidad, es decir, para evitar que alumnos y alumnas tengan que emigrar del lugar de origen para estudiar. La Cámara de Diputados tiene previsto avanzar en las próximas semanas con proyectos que ya tienen media sanción del Senado, como el que creará la Universidad de la Defensa Nacional, la de Hurlingham (provincia de Buenos Aires) y la de los Comechingones (Merlo, San Luis) y cambiará el estatus a universidad del Instituto Universitario de Derechos Humanos y el Nacional del Arte (IUNA), que funciona hace casi 20 años. En la Cámara Baja también ya obtuvieron dictamen favorable en algunas comisiones (pasan por Educación, Presupuesto y Derechos Humanos) la creación de las universidades nacionales del Alto Uruguay (Misiones); Raúl Scalabrini Ortiz (San Isidro, Buenos Aires); Guillermo Brown (Almirante Brown, Buenos Aires); Rafaela (Santa Fe) y otros para darle el estatus a las ya existentes Pedagógica y de Ezeiza (hoy provincial).

Que el sistema universitario, sin dudas, fue el nivel educativo que más se desarrolló a lo largo de estos treinta años de democracia. Más allá de las diferencias entre los distintos gobiernos y sus respectivas políticas, ni la cantidad de estudiantes, ni el número de sedes dejaron de crecer desde el gobierno de Raúl Alfonsín. Si en 1983 Argentina contaba con 400.000 estudiantes universitarios, en la actualidad existen 1.700.000. Y si por entonces había poco más de dos decenas de universidades nacionales, hoy existen cuarenta y siete, más del doble. Además, dentro del sistema funcionan siete institutos superiores y una red de universidades provinciales, entre las que se encuentra la Universidad Pedagógica (UNIPE), destinada a darles formación superior a docentes y autoridades educativas. No se trata de una mera cuestión cuantitativa, sino también de distribución del conocimiento: actualmente existe al menos una universidad nacional en cada provincia. La migración a los grandes centros urbanos ya no es una condición sine qua non para los jóvenes que quieren obtener un título profesional.

Que el sector universitario había sido uno de los más castigados por el terrorismo de Estado. La política de la dictadura se basó en la represión, el control ideológico y el achicamiento institucional. El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) concluyó que el 21% de los desaparecidos eran estudiantes. También desaparecieron docentes e, incluso, autoridades universitarias, como las de la Universidad de San Luis. Muchos profesores, para sobrevivir, marcharon al exilio. Además, la dictadura fijó cupos y aranceló carreras para restringir el ingreso. Hubo casas de estudios que fueron cerradas, como la Universidad de Luján, y algunas carreras se suprimieron. Psicología, por ejemplo, fue eliminada de las universidades de La Plata, Tucumán y Mar del Plata, donde también cerró Antropología. En la Universidad del Sur

ocurrió lo mismo con Humanidades, Matemática, Física y Química. Además, el régimen obstaculizó la libertad de cátedra, cesantó discrecionalmente a docentes y autoridades y los reemplazó con amigos civiles y militares que sintonizaban con la cruzada represiva.

Que a Raúl Alfonsín le tocó la tarea de reconstruir una universidad arrasada. Las expectativas, en ese sentido, eran muchas y se reflejaron en la explosión de la matrícula: aumentó un 95%, una tasa muy superior a la de las dos décadas siguientes, que ya de por sí fue muy alta: un 58%. El radicalismo, además, dio el puntapié inicial a la expansión del sistema, creando y reabriendo carreras, recuperando la Universidad Nacional de Luján y fundando la Universidad Nacional de Formosa. El gobierno de la UCR se propuso, como principal objetivo en el área, normalizar la universidad, restablecer su autonomía, la autarquía presupuestaria, el co-gobierno de los claustros, la libertad de cátedra y la apertura del sistema a nuevos sectores sociales. Una de las primeras medidas fue la puesta en vigencia de los estatutos que estaban suspendidos desde el golpe militar de Juan Carlos Onganía, en 1966. El alfonsinismo, además, reincorporó a los docentes cesanteados, anuló designaciones directas realizadas durante la dictadura e impugnó aquellos concursos viciados por discriminaciones políticas e ideológicas. Además, para recuperar el gobierno tripartito, fue necesario reconocer a los Centros de Estudiantes.

Que la dirigencia de los 80 privilegió el ingreso irrestricto a la universidad, a pesar de la falta de infraestructura y de docentes para hacerse cargo del desafío. La política de puertas abiertas tampoco estuvo en consonancia con las decisiones económicas: mientras los inscriptos crecían exponencialmente, disminuía el presupuesto por alumno. Y la necesidad de nuevos edificios y sus consecuentes gastos de mantenimiento recayó sobre la pauperización de los salarios docentes. Con el objetivo de subsanar aquel crecimiento sin planificación, el Ministerio de Educación propuso la creación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), un ámbito de encuentro de los rectores para la coordinación de políticas comunes. No obstante, el creciente desprestigio del Estado y sus instituciones, en medio de la creciente crisis socioeconómica que vivía el país, fue el caldo de cultivo ideal para las reformas neoliberales que se introdujeron en el sistema en los 90. Como en el resto de las áreas, el gobierno de Carlos Menem rápidamente instaló el debate sobre cuál era el rol del Estado en la universidad. Sobre todo, en lo referente al financiamiento. El menemismo también sugirió la obtención de recursos a través de la venta de servicios a empresas privadas y al propio Estado. La política generó resistencias en toda la comunidad universitaria. Esta línea de acción fue acompañada por otra que facilitó la apertura de tantas universidades privadas como las que se habían habilitado entre 1958 y 1993. Fue en este momento cuando se diseñó el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores, un instrumento que retribuía con más dinero a aquellos profesores que permitieran que su trabajo fuese evaluado según criterios de productividad académica. Rápidamente, entonces, comenzó a desarrollarse una cultura universitaria que premia la publicación de papers con referato por sobre la función primaria de la enseñanza en el aula; una tensión que se mantiene hasta estos días. También fue una fuente de debate la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), un organismo descentralizado y autónomo que buscaba fijar estándares sobre la calidad de las instituciones, lo que implicaba en los hechos una forma de regulación estatal de la autonomía universitaria. La creación de este organismo y la política de asignación de recursos de acuerdo a metas y resultados instaló en la educación superior una nueva tensión que estuvo presente a lo largo de esa década: lo técnico versus lo político.

Que aunque parezca paradójico, el gobierno de Menem creó el Instituto Universitario Nacional de Artes y once nuevas universidades nacionales, seis de ellas en el conurbano bonaerense. Las grandes instituciones –dominadas políticamente por el radicalismo– se opusieron a esta política, que fue vista como un intento de licuar su matrícula y su espacio de poder, sobre todo dentro del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Argumentaban, también, que esas nuevas casas de estudio –sobre todo las creadas en territorio bonaerense– tenían más que ver con intercambios de favores políticos que con la planificación educativa. No obstante, las nuevas universidades, en términos generales, no disputaron las matrículas de las más antiguas, sino que permitieron la incorporación de sectores sociales medios bajos y bajos, que tenían simbólicamente y materialmente vedado el estudio superior. Por ejemplo, en la Universidad de Villa María, Córdoba, el 93% de los graduados pertenece a la primera generación de universitarios de su familia. La novedosa masividad trajo aparejado otro problema: la deserción. Ni las instituciones ni los docentes estaban preparados para atender la nueva demanda. A principios de los 90, por ejemplo, apenas el 19% de los estudiantes que ingresaban a una carrera se graduaba a término. En los últimos diez años, la tasa de egreso aumentó un 66%. Pero aún falta bastante y es por eso que el Gobierno nacional continúa apostando a la creación de más universidades para garantizar el acceso a estudios superiores a todos los ciudadanos.

Que hacia el final de su mandato, Menem intentó aplicar un recorte presupuestario de 1.300 millones de pesos, de los cuales 280 correspondían al área de Educación, principalmente en el nivel superior. La reacción del sistema universitario determinó la renuncia de la ministra Susana Decibe. La medida finalmente no se implementó, aunque pocos meses después, el ministro de Economía del gobierno de la Alianza, Ricardo López Murphy, volvió a la carga y anunció una poda de 361 millones de dólares, el equivalente al 20% del presupuesto universitario del año 2001. La medida esta vez no sólo eyectó al ministro de Educación, Hugo Juri, sino también al de Economía. López Murphy fue reemplazado por Domingo Cavallo, quien logró instaurar un ajuste en todas las áreas del Estado –incluida la universidad– de un 13%.

Que la crisis de representatividad política que estalló en el 2001 generó un alto grado de conflictividad en toda la sociedad y las universidades no quedaron fuera de la implosión. En ese contexto el Presidente Néstor Carlos Kirchner inició una recuperación salarial de los docentes que se sostuvo en términos constantes durante toda su gestión y en los primeros años de la de Cristina Fernández de Kirchner. Para eso, resultó sustancial el aumento del presupuesto universitario que pasó de 2.168 millones en 2004 a 21.700 en 2012. En términos de PBI, el incremento fue de 0,48% a 1%.

Que finalmente en su gestión, la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner ofreció señales para vincular la universidad con el sistema productivo y con la sociedad, a partir, por ejemplo, de programas de voluntariado. Se lanzó un plan estratégico para la formación de ingenieros y el Programa Nacional de Becas Bicentenario dirigidas a alumnos de carreras consideradas prioritarias para el desarrollo nacional. Además, desde 2007 se crearon nueve universidades nacionales y una trama de universidades provinciales –entre las que se encuentra la UNIPE–, generando una redistribución de la oferta y una inserción capilar en territorios que se encontraban muy distantes, geográfica y socialmente, del acceso a los estudios superiores. El único cambio legislativo, que no es menor, fue la redefinición de la educación superior como un derecho, en vez de su caracterización como un servicio, tal como lo hacía la normativa noventista. Este repaso general sobre la historia de nuestras universidades es de suma importancia para comprender la profundidad de los cambios y mejoras obtenidas en los últimos años, porque la historia nos ha enseñado que

estos logros surgen del esfuerzo de toda la sociedad y por ese motivo deben ser sostenidos por ella.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de Septiembre de 2014, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN:


ARTÍCULO 1: Manifiestar el beneplácito de este Honorable Concejo Deliberante por el -----proyecto de creación de once nuevas universidades Nacionales.

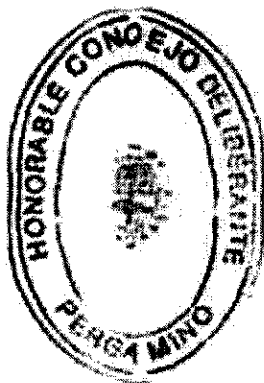
ARTÍCULO 2: Comunicarlo a ambas Cámaras Legislativas.

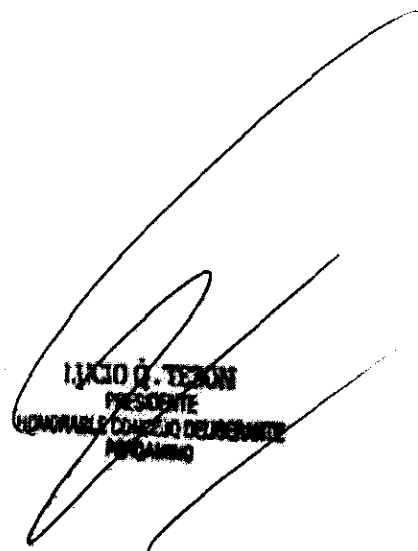
ARTÍCULO 3: Dé forma.

PERGAMINO, 1 de Octubre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2344/14


MARIA FERNANDA ALEGRI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIANO J. TERONI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO